



● Sorprende a la Cámara de Diputados la decisión; analiza respuesta jurídica

La Cámara de Diputados federal, sin argumentos jurídicos

VÍCTOR BALLINAS
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aún no cuenta con una interpretación jurídica que le permita definir si la decisión del Congreso de Morelos, que se negó a admitir el desafuero del fiscal del estado, Uriel Carmona Gándara, es definitiva, reconoció la presidenta de la Mesa Directiva, la priísta Marcela Guerra Castillo.

“No tenemos todavía interpretación. Ustedes saben lo que sucedió ayer (miércoles): en la Cámara de Diputados, emitimos ya la disposición por mayoría y así fue; entonces, vamos a estar en espera”, dijo en entrevista y ofreció informar de cualquier avance en el caso.

Consideró que la legislatura estatal debe atender el dictamen aprobado el miércoles, cuyo tercer reso-

lutivo ordenó notofocar la declaración de procedencia al Congreso de Morelos para que, “en el ejercicio de sus atribuciones, proceda como corresponda. Esto es, para el solo efecto de que ponga a disposición del Ministerio Público Federal al imputado”.

Luego de que la madrugada de ayer la Legislatura estatal decidió no admitir la decisión de la Cámara de Diputados erigida ayer en jurado de procedencia, la legisladora afirmó: “Ese es un asunto que tendrá que ver el Congreso de Morelos; sin embargo, cualquier cosa que suceda oficialmente se las haré saber”.

Además, indicó que la Mesa Directiva cumplió con informar en tiempo al Congreso de Morelos, pero éste no ha notificado a la Mesa Directiva su rechazo al desafuero del fiscal. “No tenemos ninguna información oficial”, indicó.